



SESIÓN ORDINARIA N° 07
CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veinticinco de marzo del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Vicepresidente Sr. Luís San Martín Villagrán, por encontrarse el Sr. Alcalde en una reunión en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Pedro Vergara Manríquez.
- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sra. Jasmína Barraza Illanes.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sra. Liliana González González.
- Sr. Osvaldo Salazar Salazar.
- Sra. Lucía Curihuinca Ancañir.
- Sr. Oscar Huehuentro Montero.
- Sra. Laura Marín Pilquimán.
- Sr. Eugenio Carinao Reimán.

También se cuenta con la presencia del señor Daniel Sandoval Poblete I, Consejero Regional.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. EXPOSICIÓN SOBRE LA CUENTA PÚBLICA DEL SR. Alcalde.**
- 4. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

El señor Vicepresidente del CCOSOC, da la bienvenida al Consejero Regional Sr. Daniel Sandoval Poblete.

El Sr. Consejero Regional Daniel Sandoval, saluda a los señores consejeros y se compromete apoyar las iniciativas del Concejo Municipal, CCOSOC y del Sr. Alcalde.

Igualmente informa que integra la Comisión de Salud, Cultura, Deporte y Medio Ambiente del Consejo Regional y ofrece que estas comisiones puedan sesionar en terreno en las comunas.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Consejero Sr. Pedro Vergara, hace observación respecto del Acta N°6, de fecha 25 de febrero de 2014, señalando que en su intervención en la página N°2, respecto de que la comuna de Padre Las Casas es la más poblada y pobre de la región, aclara que él mencionó que la Comuna de Padre Las Casas es la quinta más pobre de la región.

La señora Secretario Municipal, señala que una vez revisada la grabación de la Sesión Ordinaria N°6 del CCOSOC, efectivamente el señor Consejero señala que Padre Las Casas es la quinta comuna más pobre de la Región.

Se aprueba, sin observaciones Acta Sesión Ordinaria N°05, de fecha 28 de enero de 2014.

Se aprueba, con la observación realizada por el Consejero Sr. Pedro Vergara, Acta Sesión Ordinaria N°06, de fecha 25 de febrero de 2014.

2. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despacha:

- a)** Memorándum N°008, de fecha 18.03.14, enviado al señor Asesor Jurídico, solicita informe legal sobre factibilidad de que el CCOSOC pueda solicitar Subvención Municipal.
- b)** Memorándum N°009, de fecha 18.03.14, enviado al señor Coordinador de Gabinete, solicita analizar factibilidad de efectuar traslado de los señores consejeros comunales rurales a las sesiones del CCOSOC.
- c)** Memorándum N°010, de fecha 18.03.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita nómina de beneficiarios con los proyectos de construcción de sedes.

Correspondencia Recibida:

- a)** Of. Ord. N°1022, de fecha 12.03.14, da repuesta a Ord. 0253, en el cual se solicita fiscalización vehicular de camiones de alto tonelaje en el sector de Metrenco.

La señora Secretario Municipal, hace entrega de los siguientes informes a los señores Consejeros:

- Informe sobre situación del Reglamento de Subvenciones Municipales Año 2014, solicitado por el Consejero Sr. Pedro Chandía.

3. EXPOSICIÓN SOBRE LA CUENTA PÚBLICA AÑO 2013 DEL SR. ALCALDE.

Se hace entrega a los señores Consejeros de la Cuenta Pública Año 2013, conforme a lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el documento que contiene la Cuenta Pública de la gestión anual del año 2013.

EL señor John Fuentes, Profesional de la Secpla, realiza exposición en Power Point de la Cuenta Pública Año 2013, la cual se adjunta a la presente acta.

Los señores consejeros realizan consultas respecto de la materia, las cuales son respondidas por el profesional a cargo de la exposición.

4. VARIOS O INCIDENTES.

Los señores consejeros realizan presentación de propuesta de modificación al Reglamento Interno del CCOSOC, la cual se transcribe a continuación:

“Respecto a la modificación al Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CCOSOC) Padre Las Casas, sugerimos lo siguiente:

1. Del Artículo 31 del Título I del citado Reglamento, se incorpore a este Artículo la interpretación o detalle de lo que se entiende de “Proporcionar los medios y recursos económicos, para el óptimo funcionamiento del CCOSOC”.

Como es propósito de los miembros del CCOSOC capacitarse, instruirse y conocer buenas prácticas en materias propias de sus funciones, para fortalecer la colaboración y asesoría a la gestión edilicia de Padre Las Casas, es que solicitamos aclaración y mayor precisión respecto al Artículo 1, en cuanto a cuales son las actividades y acciones desarrolladas por un Consejero que podrían contar con los recursos señalados en este Artículo.

El señor Alcalde se incorpora a la Sesión Ordinaria del CCOSOC, a las 11:55 horas, por encontrarse en una reunión en la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

El Sr. Alcalde explica brevemente diferentes temas que se encuentra trabajando el Municipio como por ejemplo el tema de la disposición final de residuos sólidos, comprometiéndose a efectuar una presentación del Proyecto Citer por parte de la Secpla.

Los señores Consejeros analizan diferentes materias y concluyen en los siguientes acuerdos.

ACUERDOS:

1. Respecto de la presentación de propuesta de modificación al Reglamento Interno del CCOSOC antes señalado, se aprueba enviar presentación al Concejo Municipal y solicitan consultar en qué sesión de Concejo se tratará este tema.
2. Se aprueba enviar consulta a Contraloría, respecto de la interpretación del Inciso Final N° 94 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Se aprueba para la próxima Sesión Ordinaria del CCOSOC, exposición del Proyecto Citer.

Se levanta la sesión a las 13:20 horas.

SESIÓN ORDINARIA N° 07 (marzo 25 de 2014)

1. Respecto de la presentación de propuesta de modificación al Reglamento Interno del CCOSOC antes señalado, se aprueba enviar presentación al Concejo Municipal y solicitan consultar en qué sesión de Concejo se tratará este tema.
2. Se aprueba enviar consulta a Contraloría, respecto de la interpretación del Inciso Final N° 94 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Se aprueba para la próxima Sesión Ordinaria del CCOSOC, exposición del Proyecto Citer.